UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ciencias Económicas
Carrera Licenciatura en Administración
(Plan de Estudios 1998 - Ord. 17/00 CS)

INVERSIONES FINANCIERAS

Programa Ciclo Académico 2015

Prof. Titular: Alejandro R. Bartolomeo
Aux. de Primera: Gustavo R. Machín Urbay

A. REQUISITOS DE CURSADO:

Tener aprobadas Administración Financiera I y Cálculo Financiero.

B. OBJETIVOS

Con el desarrollo de la materia se pretende lograr que el alumno, desde un punto de vista general, desarrolle habilidades para interpretar los datos de los mercados financieros, conozca las principales operaciones que en ellos se desarrollan, y se familiarice con las variables intervinientes en el proceso decisorio de inversiones realizadas en estos ámbitos (variables macroeconómicas a tener en cuenta, perfiles de rentabilidad-riesgo requeridos, reconocimiento de oportunidades de precios existentes en el mercado, etc.)

Desde un punto de vista más detallado, podría decirse que se busca que el alumno:

a) Aprenda a formular una estrategia de inversión, evaluar su riesgo y sus posibles resultados
b) adquiera un conocimiento profundo y detallado del proceso de construcción de carteras de inversión
c) profundice los aspectos prácticos relativos a cómo administrar dinero propio o de terceros, principalmente en los mercados financieros.
d) Complemente el análisis con estrategias basadas en instrumentos derivados, ya sea que se busquen resultados especulativos o bien solo cubrir riesgos.

El contexto natural de la materia es el de mercados desarrollados como los de Estados Unidos o las principales plaza europeas. No obstante, se pondrá especial énfasis en las características distintivas de los mercados

emergentes (como el de nuestro país), más segmentados, ilíquidos y con diferentes particularidades, teniendo en cuenta cómo se modifican las teorías de los mercados desarrollados en los mercados con un menor desarrollo.

C. PROGRAMA ANALÍTICO DE ESTUDIO

Parte I: El entorno del proceso de inversión.

Introducción: Inversiones en activos financieros. La razón de ser de la intermediación. Administración pasiva y activa. Aspectos institucionales del mercado de capitales. Entes reguladores. Instrumentos de renta fija y de renta variable. Índices. Conceptualización y ejemplos en los mercados locales. La economía y los mercados financieros. Relaciones.

Parte II: La teoría moderna de la cartera

El problema de la selección de cartera. Insaciabilidad y aversión al riesgo. Utilidad. Curvas de indiferencia. Cálculos de rendimientos esperados y desviaciones estándar. Análisis de la cartera: teorema del conjunto eficiente. Concavidad. El modelo de mercado. Diversificación. Riesgo total, de mercado y riesgo único. Consideración del préstamo y del endeudamiento libre de riesgo.
Modelo de valuación de activos de capital (CAPM). Línea de mercado de capitales y de valores. Otros modelos: nociones sobre modelos de factores y de la teoría de valuación por arbitraje. Evidencias de uso en la Argentina.

Parte III: Los instrumentos financieros clásicos.

Instrumentos de renta fija y variable. Conceptualización. Ejemplos.
Modelos de valuación de acciones: sobre la base de activos, por descuento de flujo de fondos y valuación relativa. Administración de carteras de acciones. Revisión. Medidas de su desempeño
Valuación de bonos: Principios de valuación de bonos. Tasas spot y foward. Curvas de rendimiento. Teoría de la estructura de plazos.
Administración de una cartera de bonos. Convexidad. Duración. Inmunización. Evaluación del desempeño de carteras de bonos.

Parte IV: Los productos derivados y otros activos financieros.

Los productos derivados. Futuros: Conceptos. Valuación. Estrategias básicas. Opciones: Conceptos fundamentales. Elementos que inciden en su valuación. La volatilidad. Put-call parity. Modelos de valuación y análisis de sensibilidad. Estrategias. Swaps.
Otros activos: Monedas extranjeras. Fideicomisos

D. BIBLIOGRAFIA

Parte I: El entorno del proceso de inversión.

Bibliografía Básica parte I:

ALEXANDER, SHARPE y BAILEY: *Fundamentos de Inversiones*. Teoría y Práctica. Tercera Edición. Pearson Educación, México, 2003. (ISBN 970-26-0375-7).

BODIE, Zvi y MERTON, Robert: *Finanzas.* Primera Edición. Pearson Educación, México, 2003. (ISBN: 970-26-0097-9).

ELBAUM, Marcelo: *Administración de Carteras de Inversión*. Primera Edición. Macchi, Buenos Aires, 2004. (ISBN 950-537-623-5).

Parte II: La teoría moderna de la cartera

Bibliografía Básica parte II:

ALEXANDER, SHARPE y BAILEY: *Fundamentos de Inversiones*. Teoría y Práctica. Tercera Edición. Pearson Educación, México, 2003. (ISBN 970-26-0375-7).

BODIE, Zvi y MERTON, Robert: *Finanzas.* Primera Edición. Pearson Educación, México, 2003. (ISBN: 970-26-0097-9).

ELBAUM, Marcelo: *Administración de Carteras de Inversión*. Primera Edición. Macchi, Buenos Aires, 2004. (ISBN 950-537-623-5).

Bibliografía Complementaria parte II:

BREALEY y MYERS: *Principios de Finanzas Corporativas*. Quinta Edición. McGraw Hill, 1998. (ISBN 0-07-007417-8 y 84-481-20023-X).

MESSUTI, ALVAREZ y GRAFFI: *Selección de Inversiones. Introducción a la Teoría de la Cartera.* Macchi, Buenos Aires, 1992. (ISBN 950-537-211-6).

VAN HORNE, James: *Administración Financiera*. Décima Edición. Prentice Hall, 1997. (ISBN 0-13-300195-4 y 968-880-950-0)

Parte III: Los instrumentos financieros clásicos.

Bibliografía Básica parte III:

ALEXANDER, SHARPE y BAILEY: *Fundamentos de Inversiones*. Teoría y Práctica. Tercera Edición. Pearson Educación, México, 2003. (ISBN 970-26-0375-7).

ELBAUM, Marcelo: *Administración de Carteras de Inversión*. Primera Edición. Macchi, Buenos Aires, 2004. (ISBN 950-537-623-5).

Parte IV: Los productos derivados y otros activos financieros.

Bibliografía Básica parte IV:

BARTOLOMEO, Alejandro y MACHÍN URBAY, Gustavo: *Los Swaps de tasa de interés y otras variantes exóticas.* Anales de las XXXII Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera, Córdoba, Octubre de 2011.

BARTOLOMEO, Alejandro y MACHIN URBAY, Gustavo: *Valuación de Swaps de tasa de interés*. Anales de las XXXIII Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera, Buenos Aires, Octubre de 2012.

ELBAUM, Marcelo: *Administración de Carteras de Inversión*. Primera Edición. Macchi, Buenos Aires, 2004. (ISBN 950-537-623-5).

FERNÁNDEZ, Pablo: *Opciones, Futuros e Instrumentos Derivados*. Deusto, España, 1996.

LAMOTHE y PROSPER. *Opciones Financieras. Un enfoque Fundamental.* McGraw-Hill/Interamericana de España, 1994. (ISBN 84-481-0068-9)

Bibliografía Complementaria parte IV:

ALEXANDER, SHARPE y BAILEY: *Fundamentos de Inversiones*. Teoría y Práctica. Tercera Edición. Pearson Educación, México, 2003. (ISBN 970-26-0375-7).

BLANK, CARTER y SCHMIESING: *Futures and Options Markets. Trading in Commodities and Financials.* Prentice Hall International, New Jersey, 1991. (ISBN 0-13-345273-5).

BODIE, Zvi y MERTON, Robert: *Finanzas.* Primera Edición. Pearson Educación, México, 2003. (ISBN: 970-26-0097-9).

ELBAUM, Marcelo: *Administración de Carteras de Inversión*. Primera Edición. Macchi, Buenos Aires, 2004. (ISBN 950-537-623-5).

HULL, John: *Introduction to Futures and Options Markets*. Prentice Hall, New Jersey, 1991. (ISBN 0-13-478686-6).

STAMPFI y GOODMAN: *Matemática para las Finanzas. Modelado y Cobertura.* International Thomson Editores, México, 2003. (ISBN 0-534-37776-9).

E. Metodología de Trabajo

El dictado de las diferentes partes enunciadas previamente se hará en base al desarrollo teórico-práctico de cada una de ellas. El profesor tendrá a su cargo la introducción teórica del tema, la guía para el estudio del mismo (recomendando detalladamente la bibliografía a utilizar), el desarrollo en clase de esquemas conceptuales básicos que sustenten y guíen el proceso de enseñanza –aprendizaje y por último, la propuesta de ejercicios prácticos y (en la medida de lo posible) casos extraídos de la realidad. También se incentivará el espíritu investigativo, de forma que el alumno pueda comprobar la existencia en la realidad de problemáticas relacionadas con el tema desarrollado (búsquedas en Internet, lectura de diarios y revistas especializadas, comprobación de datos publicados, elaboración de conclusiones a partir de éstos, etc.). Las actividades previstas serán realizadas en forma individual o grupal, dependiendo de la naturaleza del tema tratado. También se buscarán oportunidades de contacto con la realidad, a través de la asistencia a conferencias del medio, invitados a la cátedra para que comenten su experiencia en el mercado, etc.

F. Sistema de evaluación y de aprobación de la asignatura

Según lo establece la nueva ordenanza de Evaluación de Aprendizajes que aprobó el Consejo Superior de la Universidad (Ord. 108/10 CS), deberán explicitarse los criterios con los que se realizará la valoración del proceso de evaluación. En este orden se establecen para lograr una adecuado nivel de coherencia y consistencia del proceso, las siguientes pautas:

a) precisión de la respuesta,
b) uso adecuado del lenguaje técnico,
c) fundamentación lógica de las respuestas,
d) existencia de relaciones con otros temas de la asignatura y con tópicos de otras asignaturas relacionadas,

e) el procedimiento seguido en la resolución de los problemas propuestos, su adecuada formulación matemática (en su caso) y el apropiado uso de la simbología convenida

Teniendo en cuenta el objetivo primordial de despertar el espíritu crítico del alumno, su creatividad y el desarrollo de su capacidad de análisis, se propone el siguiente esquema de evaluación:

1) Metodología de evaluación: para verificar el grado de asimilación y aprovechamiento de los conocimientos impartidos, se programarán tres exámenes parciales, teórico-prácticos, y examen final; todos deberán rendirse en forma escrita. Los primeros dos parciales abarcarán toda la materia. El tercer parcial será recuperatorio de alguno de los otros dos. Además, se prevé una instancia de evaluación integradora para aquellos alumnos que pretendan alcanzar la promoción directa, que se incluirá en el segundo examen parcial.

2) Asistencia: para acceder a cada parcial, el alumno deberá asistir por lo menos al 70% de las clases teórico-prácticas correspondientes.

3) Condiciones de regularidad: se considera que un alumno es regular cuando ha cumplido con la condición de asistencia (70 % de las clases) y ha aprobado los dos exámenes parciales, excepto que se encuadre en la categoría de alumno promovido. En caso de que el alumno no haya aprobado alguno de los dos exámenes parciales, podrá alcanzar la regularidad aprobando el examen recuperatorio o aprobando el examen integrador previsto por el Régimen Académico, en las condiciones allí establecidas (Ord. 18/03 CD, punto 12). Los alumnos inscriptos en la asignatura que no alcancen la regularidad, serán considerados libres.

4) Condiciones de aprobación de la asignatura: puede ser por promoción directa o por examen final.

4.1) **Promoción directa**: cuando el alumno haya cumplido la condición de asistencia y aprobado, con un mínimo de ocho (75 puntos) las dos evaluaciones parciales y la instancia de evaluación integradora, se considerará directamente promovido y por lo tanto, exceptuado de rendir el examen final. A juicio de la cátedra y teniendo en cuenta elementos objetivos (resolución de trabajos prácticos, ejercitaciones especiales, controles u otros que se estimen pertinentes), que demuestren una mayor dedicación del alumno, será posible compensar puntaje del primer parcial con puntaje del segundo o viceversa, hasta un máximo de 5 puntos por cada examen, debiendo la suma de ambos exámenes ser de 150 puntos.

4.2) **Por examen final**: los alumnos que hayan logrado la regularidad, pero que no resulten promovidos, deberán aprobar un examen final, teórico-práctico, que incluya todos los contenidos de la materia.

Los alumnos que quedaron libres, siempre y cuando cumplan con realizar y exponer oralmente un trabajo sobre temas de la asignatura, que será indicado por la cátedra. Su aprobación lo habilitará para rendir el examen final. En este caso la nota final será la obtenida en el examen final, sin tener en cuenta la del trabajo especial.

La calificación final se obtendrá del siguiente modo:

1) Alumnos promovidos: 40% de la calificación de cada parcial y 20% del trabajo final integrador.

2) Alumnos regulares con examen final: 10% de la calificación de cada parcial y 80% de la nota del examen final. Si existiera examen recuperatorio, la nota de éste se promediará con la del parcial recuperado y ésta nota promediada será la que intervenga en la ponderación final, de acuerdo a lo establecido en este mismo punto.

Todas las evaluaciones se aprueban con el 60 % y las calificaciones se ajustarán a la escala dispuesta por la Ord. 108/10 CS.

Bartolomeo
Alejandro